Política de Calidad



La Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. ha sido creada con el objeto de conservar, operar y mantener la "Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto - Príncipe de Gales", brindando un servicio seguro y confiable para sus usuarios durante todo el período de duración de la Concesión. Busca mejorar la calidad de vida del entorno en que se ubica, mejorando continuamente sus procesos para una correcta operación y mantenimiento de su infraestructura, a través de un sistema de gestión que busca atender las necesidades de los usuarios y partes interesadas, asegurando el uso correcto de nuestros recursos.

Para ello, la alta dirección compromete su esfuerzo en el despliegue efectivo de los siguientes lineamientos:



Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y técnicos aplicables a nuestros servicios de operación y mantenimiento, asegurando los estándares establecidos por el Ministerio de Obras Públicas, y de acuerdo con los niveles de satisfacción de los clientes y los usuarios de nuestras vías concesionadas.



Abordar los riesgos y oportunidades relacionados con el contexto corporativo interno y externo, a través de la revisión y ajuste periódicos de las necesidades y expectativas de las partes interesadas relevantes.



Brindar un servicio seguro, acorde a las nuevas exigencias, requisitos de todas las personas y empresas que se relacionen con los servicios prestados, manteniendo canales de comunicación fluidos y efectivos de forma que se logre maximizar su grado de satisfacción y motive su fidelidad.



Implementar procesos íntegros, eficaces y eficientes, que tengan en cuenta la protección del medio ambiente, la salud y seguridad de todos nuestros colaboradores en los distintos lugares de trabajo a través de: (a) la competencia de nuestras personas y equipos; (b) la Innovación tecnológica; (c) el uso eficiente de la energía y materiales; (d) la minimización de las consecuencias ambientales negativas; (e) la disposición autorizada y responsable de los residuos remanentes.



Promover en el personal el compromiso con un desempeño de excelencia en los procesos, maximizando la utilización de talento y garantizando la ejecución de las labores por personal competente, basado en la formación continua del equipo humano y los valores de AVO1.



Asegurar, en todo el trazado y en las instalaciones de trabajo de AVO1, condiciones de salud seguras, saludables y la promoción del autocuidado y de una cultura proactiva para el control y mitigación de los riesgos, la prevención de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, a través de las competencias, consulta y participación continua de los trabajadores; aplicable tanto al personal propio como externo. No existe ningún objetivo que justifique la ejecución de una tarea que ponga en riesgo la salud y seguridad de los trabajadores, equipamiento e instalaciones.

La Política se difunde y está disponible para todas y cada una de las personas que colaboran y presten servicios para AVO 1.

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. - AVO1

Fecha: 22-07-2024

Rev.1